

9252

Quito, 30 de mayo de 2015

Señor  
Daniel Eduardo Veintimilla Suárez  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CLOUDTECH SISTEMAS S.A." celebrada el día de hoy, ha designado a usted como PRESIDENTE de la compañía para un período de TRES AÑOS, de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

Los deberes y atribuciones del Presidente de "CLOUDTECH SISTEMAS S.A.", constan en el estatuto social de la compañía, la que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera el día 26 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del 2013.

Atentamente,



Germánico David Pinto Noriega  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: en esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CLOUDTECH SISTEMAS S.A." constante en el presente nombramiento.

Quito, 30 de mayo de 2015



Daniel Eduardo Veintimilla Suárez  
CC: 171000670-9

TRÁMITE NÚMERO: 39217



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9252
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLOUDTECH SISTEMAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEINTIMILLA SUAREZ DANIEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1710006709
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 526 DEL:13/02/2013.- NOT. TRIGESIMO SEPTIMO DEL:26/10/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NESESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



